



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 - 2018

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TURISMO
CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TURISMO CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 20 de diciembre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Comisiones de este Poder Legislativo del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracciones III, 25 fracción VI, 123, 124 fracción XXVIII, 157 Ter, 126, 127, 149, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 51, 52, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron las diputadas **Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Ma. Guadalupe Adabache Reyes y Lorena Esperanza Oropeza Muñoz**, todas integrantes de la Comisión Legislativa de Turismo, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo con el Titular de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, conforme al siguiente :

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de Lista y declaración de quórum legal;**
- 2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso;**
- 3. Lectura de síntesis del Programa de Trabajo de la Comisión de Turismo, las actividades a desarrollar y su**



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 - 2018

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TURISMO
CON EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS

mecánica de trabajo; aplicable para el año Constitucional 2016-2017.

4. Comparecencia y puntos de vista del Secretario de Turismo.

5. Asuntos Generales

6. Clausura de la sesión

Sometido que fue el referido el Orden del Día, la diputada Presidenta, solicito que quienes estuvieran a favor lo manifiesten de manera económica levantado su mano. Y se aprobó por Unanimidad de votos de los presentes.

En virtud de la aprobación del Orden del Día y por ser voluntad de sus integrantes, se dio continuidad a la lectura del **punto tres**, de la síntesis **del Programa de Trabajo de la Comisión de Turismo, las actividades a desarrollar y su mecánica de trabajo; aplicable para el año Constitucional 2016-2017.**

Posteriormente, se concedió el uso de la voz al Lic. Eduardo Yarto Aponte, Secretario de Turismo del Estado de Zacatecas, para proceder a su comparecencia, obedeciendo el **punto cuatro** del orden del día.

El Titular de la Secretaria de Turismo, detallo a las diputadas presentes, la forma administrativa en la que funciona actualmente la secretaria; por medio de subsecretarias de operación turística, de promoción y publicidad; fortaleciendo el trabajo de las mismas por áreas de capacitación, relaciones públicas y de logística; y planeación y estadísticas.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TURISMO
CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 - 2018

Tras concluir con la comparecencia del Secretario, abordó, en temas diversos al sector:

- Promocionar y posicionar al Turismo Zacatecano como una nueva marca de producto y consumo para el 2017.
- Buscar estrategias viables para que los pueblos mágicos no pierdan su registro e incentivar a visitarlos por sus amplias riquezas en gastronomía, cultura y arte(a través de videos de promoción de lugares de interés a visitar).
- Creación de proyectos turísticos de valor para los 58 municipios del Estado por medio de la subsecretaría de Operación turística y área de planeación y estadística de la Secretaría de Turismo, donde se permita identificar atractivos turísticos que ayuden a la derrama económica del sector por medio de líneas de producto y apoyo a proyectos de infraestructura en los pueblos mágicos, e identificar con el centro de investigación del área en mención, nuevos mercados turísticos en los municipios para darle seguimiento a los productos de consumo turístico.
- Conformar área de Buro de Congreso independiente dentro de la Secretaría, para que se encargue de la logística en eventos de negocios y las respectivas relaciones públicas; además, llevar a cabo proyectos para rescatar el Palacio de Convenciones.
- -Separar los congresos u eventos políticos de los turísticos, por medio de acciones de la subsecretaría de publicidad de la Secretaría con funciones específicas que demande cada mercado.
- -Reordenamiento interno para el funcionamiento de los planes y proyectos de la Secretaría para la creación de nuevos mercados de incentivos que produzcan empresas



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 • 2018

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TURISMO
CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS

de nueva creación y motiven al empleo del ramo turístico, minero y agroindustrial.

- Campañas para la capacitación del personal dedicado al rubro.
- Consolidación del turismo de reuniones, religioso y de romance (por medio de la promoción del mercado de bodas).
- Comenzar la exportación de mezcal producido al sur del Estado con apoyo de inversionistas extranjeros; con el objetivo de llevar a cabo prácticas que consoliden al turismo de naturaleza utilizando productos de la región y se vea reflejado el "Agroturismo".

Después de la exposición de las acciones a desarrollar por parte del titular de la Secretaría de Turismo, se dio por concluida su participación; pasando al **punto quinto** del orden del día.

Acto continuo, en el punto de Asuntos Generales, solicito su registro la ciudadana Diputada, Lorena Esperanza Oropeza Muñoz la cual manifestó:

Sobre el turismo zacatecano, considera que sus precios y consumo son excesivos en costos, por lo cual existen fallas y deficiencias en los festivales realizados durante el año en el Estado, así como, la poca integración de los artesanos, resalto, que es importante poner atención en el turismo de romance con distintas aerolíneas y sea menos costoso el venir a Zacatecas por medio aéreo.

Así mismo, expuso la necesidad de ejecutar un plan cuyo objetivo sea promocionar en todos sus ámbitos al turismo estatal y municipal, así como la explotación de la plata por medio de ferias y apoyo a diseñadores de la entidad para lograr



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TURISMO
CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 - 2018

rescate y posicionamiento del Centro Platero, donde sus visitantes puedan adquirir plata zacatecana como un producto rentable y de bajo costo.

En respuesta a los planteamientos de la diputada en mención, el titular de la secretaria, respondió: que las primeras acciones a realizar para que el turismo zacatecano sea accesible en materia de costos, es importante establecer precios regulados por la oferta y la demanda; que permitan realizar con frecuencia exposiciones, mercados y convenciones para ofertar los productos zacatecanos. Siguiendo en el mismo tenor, expuso que la hotelería dentro de la capital, se mantiene en rango de precios buenos que propician una importante cantidad de turistas; pero, sin embargo para incrementar el número de visitantes y lograr que Zacatecas sea un lugar turístico de bajo costo se necesita la competencia entre el ramo hotelero.

En cuanto al trabajo e importancia de los artesanos zacatecanos, se creó un plan de trabajo con la Subsecretaria de Desarrollo Artesanal de la Secretaría de Economía, donde se impulsaran proyectos que incluyan líneas de productos, promoción de nueva gastronomía de autor, diseño de interiores por parte de creaciones artesanales en los hoteles y restaurantes del estado; así como la inclusión de artesanos con discapacidades diferentes a las acciones implementadas para el impulso de las artesanías zacatecanas.

El secretario menciona que la economía zacatecana se debe ver reflejada por su alta gama de visitantes al estado en cualquier época del año, por lo cual, se buscara la colaboración con las líneas aéreas para ofertar mas rutas al estado y a un buen precio, además, buscar conexiones aéreas con los destinos con playa para atraer turistas de todas partes del mundo.

Acto seguido tomo la palabra la diputada Ma. Guadalupe Adabache Reyes, donde planteo trabajar en conjunto para



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 - 2018

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TURISMO
CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS

promocionar al Estado de Zacatecas como un promotor de plata y vendedor en Estados Unidos, pues considera que no existe mucha promoción de esta en el extranjero, al igual que buscar alternativas para que se incluyan otras aerolíneas que ofrezcan rutas al extranjero y optimizar la promoción del turismo, sin dejar de lado la búsqueda de estrategias para la seguridad de los visitantes.

El Secretario respondió los cuestionamientos de la diputada que lo antecedió; comentando, que ya se trabaja en planes para la promoción de la plata como una fase económica del estado y buscar que se reconozca la autenticidad de la misma, con la participación de la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas, pues es la competente para la promoción, exportación e importación del producto.

En cuanto a la promoción de Zacatecas como destino turístico en Estados Unidos, se buscara ofertar nuevas rutas con Volaris e Interjet a menor costo por medio de la ley de la oferta y la demanda; ya que, se está buscando la colaboración con la UNESCO para el rescate y promoción de los pueblos mágicos y el mezcal zacatecano.

Posteriormente la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Presidenta, intervino ante el Secretario de Turismo, sobre la necesidad de reformar la Ley para el Desarrollo Turístico de Zacatecas e incluir un nuevo concepto de Turismo que sea equiparable al estado, donde se haga referencia a la minería, plata, agricultura, lugares emblemáticos y pueblos mágicos, ya que son las características que rodean e identifican al Estado. Sin dejar de lado la base del desarrollo del desarrollo sustentable y ver reflejado un ecoturismo, donde se ponga como premisa el disfrute de los recursos naturales en los 58 municipios del Estado.



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TURISMO
CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 - 2018

La diputada presidenta hablo sobre la necesidad de incluir en la nueva ley normas que permita que el sector dedicado a este rubro, ofrezca productos y servicios de calidad, así como a los visitantes de que tengan el respaldo de una norma que garantice su estancia en un lugar seguro, viable y de costos accesibles, e incluir la participación de los habitantes del estado como receptores a respetar a los turistas y disfrutar a la par de estos de todos los atractivos y eventos.

Siguiendo con su intervención la diputada presidenta hablo de la urgencia de reformar la actual ley para el desarrollo Turístico del Estado para la suplencia e incorporación de los nombres actuales de las Secretarías de la Administración Pública del Estado y Subsecretarías correspondientes a la administración estatal 2016-2021.

Ante esto, el Secretario de Turismo planteo la idea de trabajar en conjunto para lograr una ley que permita que la gestión de la Secretaría impulse políticas públicas que impacten en el en el sector antes mencionado, y para que la Comisión Legislativa de Turismo tenga una regulación adecuada para la función y desempeño legislativo en beneficio del turismo zacatecano.

De esta manera, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Presidenta manifestó, en el **punto sexto** del orden del día, que no habiendo más asuntos que tratar en la presente reunión, y siendo las 11 horas con 23 minutos del día 20 de Diciembre del 2016, se da por terminada la presente reunión de trabajo, levantándose esta acta para debida constancia.- Conste.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 - 2018

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TURISMO
CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

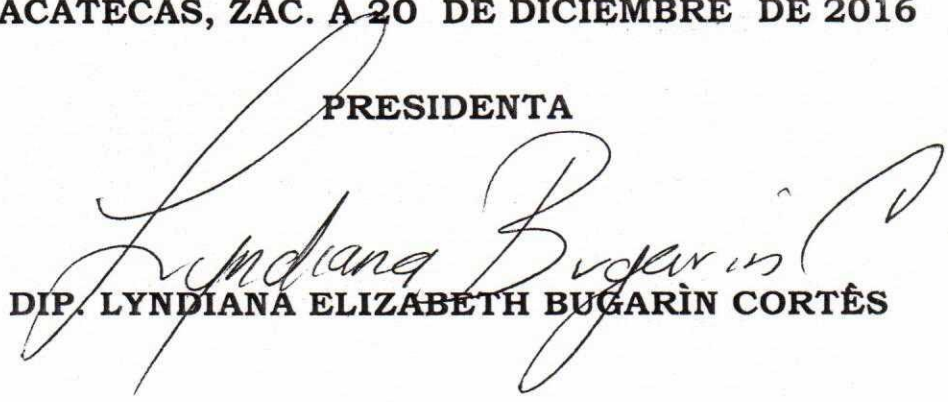
*Esta hoja pertenece al acta de reunión
de trabajo de la Comisión con el
Titular de la Secretaría de Turismo del
Estado de Zacatecas.*

H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMISIÓN LEGISLATIVA DE TURISMO

ZACATECAS, ZAC. A 20 DE DICIEMBRE DE 2016

PRESIDENTA


DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS

SECRETARIA


**DIP. MA. GUADALUPE
ADABACHE REYES**

SECRETARIA


**DIP. LORENA OROPEZA
MUÑOZ**